

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 19 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contempla, en materia de contratos, convenios y encargos de ejecución a medios propios, medidas de agilización y simplificación de los procedimientos en aquellas actuaciones financiadas con los fondos europeos, para lo que se requiere nuevas estructuras que refuercen la coordinación en la contratación pública, y en particular el impulso de los fondos europeos, avanzando en la coordinación de la documentación técnica y pliegos de cláusulas administrativas de los expedientes.

El desarrollo de estas funciones exigía acometer un cambio organizativo en la estructura de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, dotándola de los medios adecuados para ejercer las funciones de forma más eficaz y eficiente, creando la Dirección General de Contratación dependiente de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

Así, en la disposición final undécima del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, se modifica el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, añadiendo un nuevo párrafo k) al apartado 1 del artículo 2, en el que se incluye en la organización general de la Consejería, como órgano directivo central, la Dirección General de Contratación. Las competencias que se le atribuyen a la nueva Dirección General de Contratación, además de aquellas que en la materia venía ejerciendo la Dirección General de Patrimonio, son la promoción de la compra pública estratégica, la coordinación en materia de encargos a medios propios personificados, así como aquellas competencias que se van a ejecutar a través de la Oficina Técnica de coordinación de la contratación con Fondos Europeos.

La Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, ha aprobado la plantilla presupuestaria, constituida por el conjunto de puestos de trabajo dotados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, correspondiente a los distintos programas presupuestarios de gastos, en los que se incluyen los gastos de personal, de cada una de las secciones de gasto.

La aprobación de la plantilla presupuestaria, que incluye el conjunto de puestos de trabajo dotados en el Presupuesto de la Junta de Andalucía, sus agencias y consorcios adscritos, y que viene representada en el anexo de personal que acompaña a la Ley del Presupuesto, hace necesario adecuar la adscripción de determinadas unidades administrativas y puestos de trabajo a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales establecidas en la modificación del citado Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, aprobada mediante el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

En el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, se habilita a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo, previo informe favorable de la Dirección General con competencia en materia de plantilla presupuestaria, para adecuar la relación de puestos de trabajo a la plantilla presupuestaria mediante la aprobación de las modificaciones que resulten necesarias, manteniendo las vacantes imprescindibles para la prestación de servicios

esenciales y para la resolución de los procesos de provisión de los puestos de trabajo, así como para adecuar la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo, determinados por su contenido funcional, a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales que afecten a los programas de gastos o a la plantilla presupuestaria.

Por ello, como consecuencia de la modificación del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, aprobada mediante el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adscriben orgánicamente a la Dirección General de Contratación de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, las unidades administrativas y puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida en materia de políticas estratégicas de contratación pública que anteriormente correspondían, parcialmente, a la Dirección General de Patrimonio de la misma Consejería.

La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, competente en materia de plantilla presupuestaria, ha emitido informe favorable a la presente adecuación de la relación de puestos de trabajo.

En consecuencia, en uso de la habilitación conferida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Adecuar la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, a los órganos administrativos correspondientes con los programas presupuestarios establecidos en la plantilla presupuestaria, en los términos indicados en el anexo.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los efectos derivados de esta adecuación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del 23 de febrero de 2021.

Sevilla, 19 de mayo de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

00192625

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Número	Modalidad de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RPIDP	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

SEVILLA

MODIFICADOS

138310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.616,64				SEVILLA
138310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	3 F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.616,64				SEVILLA
11579110	TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.625,12				SEVILLA
11579110	TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	SO,PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.625,12				SEVILLA
1765910	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	2 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.229,60	1			SEVILLA
1765910	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.229,60	1			SEVILLA
SUPRIMIDOS												
10034510	SUBD. GRAL. CONTRAT. Y RÉGIMEN PATRM.....	1 F	PLD	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT HACIENDA PÚBLICA	30 XXXX-	27.066,96	3			SEVILLA
9995110	GBTE. TÉCNICO.....	1 F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3			SEVILLA
13199310	SV. RACIONA. Y CENTRAL. CONTRATACIÓN.....	1 F	PLD	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT HACIENDA PÚBLICA	28 XXXX-	21.689,52	3			SEVILLA
9318610	GBTE. HOMOLOGACIÓN.....	1 F	PLD	A1	P-A12	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3			SEVILLA
2982710	A.T.-HOMOLOGACIÓN.....	1 F	PC	A1	P-A12	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.371,40	3			SEVILLA
13121410	ASESORIA TÉCNICA/A.....	1 F	PC	A1	P-A12	ORD. ECONÓMICA ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.802,08	3			SEVILLA
140610	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	12.050,04	1			SEVILLA
10025910	UN. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.042,80	1			SEVILLA
9318810	NG. GESTIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
13189610	SC. CONTRATACIÓN.....	1 F	PC	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.297,72	2			SEVILLA
9994710	NG. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
13201610	ASESORIA TÉCNICA/A.....	1 F	PC	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2			SEVILLA
9311610	UN. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
13201710	SC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN.....	1 F	PC	A1	P-A112	CONT. ADM. Y REG. PAT HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2			SEVILLA
9297110	UN. TRAMITACIÓN.....	1 F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
135610	A.T.-INVERSIONES.....	1 F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PUB. Y CONST.	25 XX--	7.768,92	2	ARQUITECTO/A		SEVILLA

00192625

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm. Anuncios	Tipo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.		

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

CENTRO DIRECTIVO:

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

SEVILLA

SUPRIMIDOS

136810	SV. COORD. Y CONTRAT. ELECTRÓNICA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA
1765810	SC. COMISIÓN CONSULTIVA.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA
123010	UN. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
9319410	SC. REGISTRO DE CONTRATOS Y LICITADORES.	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.789,04	2		SEVILLA
137110	NG. REGISTRO CONTRATACIÓN ADMVA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
136910	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.789,04	2		SEVILLA
137410	NG. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
137210	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.789,04	2		SEVILLA
137310	NG. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
138710	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
14027910	ASESORÍA TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	22 XXXX-	12.411,00	1		SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
136510	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
12107110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.753,80			SEVILLA
138010	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.625,12			SEVILLA
9319110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TECH.INFORM.Y TELEC.	22 X---	5.625,12		INGENIERO EN INFORM	SEVILLA
138210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.736,92			SEVILLA
12075310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.815,84			SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm. de ú. adm.	A modo de ú. adm.	Tipo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D./C.E.	C. Específico RFIDP	Exp. EURO\$			Titulación
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN														
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SEVILLA														
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SEVILLA														
AÑADIDOS														
10084510	SUBD. GRAL. CONTRAT. Y RÉGIMEN PATRM.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	30 XXXX-	27.086,96	3		SEVILLA	
9995110	GBTE. TÉCNICO.....	1	F	PLD	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA	
13199310	SV. RACIONA. Y CENTRAL. CONTRATACIÓN.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA	
9318810	GBTE. HOMOLOGACIÓN.....	1	F	PLD	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	19.685,76	3		SEVILLA	
2982710	A.T.-HOMOLOGACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.371,40	3		SEVILLA	
13121410	ASESORIA TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A112	ORD. ECONÓMICA ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	26 XXXX-	15.802,08	3		SEVILLA	
140610	ASESORIA TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	23 XXXX-	12.050,04	1		SEVILLA	
10025910	UN. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.042,80	1		SEVILLA	
9318810	ING. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
13193610	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	15.297,72	2		SEVILLA	
9994710	ING. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
13201610	ASESORIA TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2		SEVILLA	
9311810	UN. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
13201710	SC. GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A112	CONT.ADM.Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA	
9297110	UN. TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
135610	A.T.-INVERSIONES.....	1	F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PUB.Y CONST.	ADM. PÚBLICA	25 XX--	7.765,92	2	ARQUITECTO/A	SEVILLA	
136810	SV. COORD. Y CONTRAT. ELECTRÓNICA.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT HACIENDA PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	21.869,52	3		SEVILLA	
1765310	SC. COMISIÓN CONSULTIVA.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.324,28	2		SEVILLA	
120010	UN. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA	
9319410	SC. REGISTRO DE CONTRATOS Y LICITADORES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.769,04	2		SEVILLA	

00192625



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Código	Denominación	Núm. Anuncios	Tipo de Acceso	Grupo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp. EURO\$		

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

ANÁNDIDOS

137110	ING. REGISTRO CONTRATACIÓN ADMVA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
136910	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT	25 XXXX-	13.769,04	2		SEVILLA
137410	ING. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
137210	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM.Y REG.PAT	25 XXXX-	13.769,04	2		SEVILLA
137310	ING. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
138710	ING. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
14027910	ASESORIA TÉCNICA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PUB.Y CONST.	22 XXXX-	12.411,00	1		SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1
136510	ING. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
14227010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.616,64			SEVILLA
14227110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X---	4.616,64			SEVILLA
12107110	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.753,80			SEVILLA
14227210	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.625,12			SEVILLA
9319110	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22 X---	5.625,12		INGENIERO EN INFORMA	SEVILLA
138010	TITULADO/A SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X---	5.625,12			SEVILLA
138210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.736,92			SEVILLA
12075310	ADMINISTRATIVO/A.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.815,84			SEVILLA
14227310	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	8.229,60	1		SEVILLA